

APÉNDICE N° 2: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAS LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A.			
Periodo de seguimiento:	Julio - Diciembre 2022			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE RECOMENDACIÓN
BK0-2019-1-L336 (3960-2019-CG/VICOS-AC)	Informe de Auditoria de Cumplimiento	5	Disponga que la Gerencia General, en coordinación con la Oficina de Planeamiento, la Gerencia de Ingeniería y la Oficina de Supervisión y Control, implementen una directiva interna que de manera específica y detallada precise los procedimientos de control, plazos y roles y responsabilidades de los funcionarios que intervienen en la ejecución y supervisión de obras por contrata a fin que se realicen de conformidad con la normativa legal vigente y en cautela de los interesados de la entidad. (Conclusión n. °3).	Implementado
BK0-2019-1-L336 (3960-2019-CG/VICOS-AC)	Informe de Auditoria de Cumplimiento	6	Disponga que la Gerencia General, en coordinación con la Oficina de Supervisión y Control, formulen una directiva para la elaboración y monitoreo de expedientes técnicos elaborados por servicios de consultoría (amparando las normas vigentes), estableciendo roles responsabilidades en la unidad orgánica, servidores y funcionarios que participan en la revisión debiendo asignar sus labores y tareas con documento formal que incluyan procedimientos y sustento de revisiones realizadas estableciendo además los plazos y mecanismos de supervisión y monitoreo a fin que estos cumplan la normativa aplicable (Conclusión n. °4).	No implementado
CSG-2021-1-L530 (12186-2021-CG/SADEN-AOP)	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Hacer de conocimiento del Titular de la Entidad el hecho con indicios de irregularidad identificado como resultado del Informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las acciones que corresponda.	Pendiente
MIO-2022-CG/L530	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Hacer de conocimiento al Titular de Entidad el hecho con indicios de irregularidades identificado como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las acciones que correspondan. Hacer de conocimiento al Titular de Entidad, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la Entidad, a través del Plan de Acción, cuyo formato se adjunta en el Apéndice n.° 2, las acciones que implementen respecto al hecho con indicios de irregularidades identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior, en un plazo no mayor de	Pendiente



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A.			
Periodo de seguimiento:	Julio - Diciembre 2022			
Nº DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE RECOMENDACIÓN
11133-2022-CG/GRTA-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	<p>veinte (20) días contados a partir del día hábil siguiente de recibido el presente Informe.</p> <p>Hacer de conocimiento al Titular de Entidad el hecho con indicios de irregularidades identificado como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las acciones que correspondan.</p> <p>Hacer de conocimiento al Titular de Entidad, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la Entidad, a través del Plan de Acción, cuyo formato se adjunta en el Apéndice n.º 2, las acciones que implementen respecto al hecho con indicios de irregularidades identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior, en un plazo no mayor de veinte (20) días contados a partir del día hábil siguiente de recibido el presente Informe.</p>	Implementada
057-2021-3-0360-RDS	"Reporte de deficiencias significativas (RDS) – periodo 2019"	1	Deberá disponer al Jefe de la División de Recursos Financieros efectuar correctamente las conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas corrientes que mantiene la entidad sustentando adecuadamente cada una de ellas con sus respectivos libros bancos y sus extractos bancarios, para ellos se deberá contar oportunamente con los poderes vigentes para solicitar dicha información a las entidades financieras.	En Proceso
057-2021-3-0360-RDS	"Reporte de deficiencias significativas (RDS) – periodo 2019"	2	Deberá destinar un Presupuesto y solicitar cotizaciones para contratar el servicio de tasación y evaluación de los terrenos y edificaciones e incorporar los nuevos valores al costo de dichos inmuebles en el presente periodo.	En Proceso
Carta de control interno periodo 2019	Carta de control interno	1	Deberá coordinar con la Gerencia de Ingeniería y Divisiones responsables del Gasto Público, efectuar el cumplimiento de metas y objetivos de la Inversión Pública y así demostrar efectividad en la ejecución del gasto público.	Pendiente
Carta de control interno periodo 2019	Carta de control interno	3	Disponer a la División de Logística, Gestión Patrimonial y Seguros, realizar la subsanación de las observaciones encontradas durante la visita al Almacén Central, además de actualizar la información para el control de los bienes de suministros.	En proceso
Carta de control interno periodo 2019	Carta de control interno	5	Disponer a la División Cobranzas la implementación de un servicio de recaudación para la localidad de Locumba para el depósito oportuno de las recaudaciones en efectivo por concepto de Agua y Alcantarillado.	Implementado

Fuente: Sistema de Control Gubernamental -Web
 Elaborado por: Auditor

